



JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN IBM MAINFRAME Y SOFTWARE IBM PARA EL EJERCICIO 2020.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través del “Servicio de Procesamiento de Información IBM Mainframe y Software IBM para el Ejercicio 2020”, atiende la demanda de procesamiento de información, lo que permite la continuidad de la operación de los Sistemas Informáticos del IMSS, los cuales son de alcance nacional y residen en el equipo IBM Mainframe z10 EC 2097-E26 Modelo 405 propiedad del Instituto, así como su respectiva migración, habilitación, operación y gestión de la operación en un nuevo Mainframe que oferte el proveedor.

El proveedor deberá proporcionar el “Servicio de Procesamiento de Información IBM Mainframe y Software IBM para el Ejercicio 2020”, el cual deberá permitir la continuidad de los servicios que actualmente operan en el ecosistema Mainframe IMSS, a través de la migración a un nuevo Mainframe ofertado por el proveedor, que incluya el software necesario para su operación, en un esquema de servicio bajo demanda en el Centro de Datos del proveedor; el equipo Mainframe deberá estar confinado en un área dedicada exclusivamente para el IMSS.

El servicio deberá cumplir con la funcionalidad descrita a continuación:

- Migración necesaria para transferir la información, sistemas y servicios del equipo Mainframe IMSS propiedad del Instituto al equipo Mainframe del LICITANTE, incluyendo las labores de validación, pruebas funcionales, liberación y estabilización de los servicios migrados.
- Operación del procesamiento de información en el ambiente Mainframe provisto por el LICITANTE y gestionado con las mejores prácticas sobre tecnologías de la información.
- Administración del software IBM de la infraestructura de procesamiento Mainframe ofertado por el LICITANTE.
- Monitoreo del ambiente de procesamiento Mainframe ofertado.
- Habilitación y operación de una solución de almacenamiento compatible con el ecosistema Mainframe ofertado.
- Respaldo y soporte técnico especializado en la plataforma Mainframe.
- Optimización del procesamiento de la información en el ambiente Mainframe ofertado, de acuerdo con las mejores prácticas sobre sistemas empresariales.

Los Requerimientos Técnicos que deberá considerar el proveedor del servicio, para la eficaz prestación del servicio se enlistan a continuación:

1. Servicio de migración de aplicaciones, servicios y ecosistema mainframe.
2. Servicios de operación.
3. Servicio de administración de proyectos.
4. Servicio de respaldo y recuperación de información.
5. Servicio de operación en infraestructura de seguridad informática (ciberseguridad).
6. Transferencia de conocimientos y adiestramiento tecnológico.
7. Repositorios de información.



8. CMBD de infraestructura tecnológica.
9. Soporte, operación y monitoreo de servicios.
10. Proyección, ejecución y documentación del plan de migración.
11. Análisis para la continuidad de la operación, en casos de contingencia o desastre.

El proveedor que preste el servicio deberá contar preferentemente con las Certificaciones siguientes o similares, las cuales se señalan de manera enunciativa más no limitativa, en:

- o CCIE Seguridad
- o CCIE Routing and Switching
- o CCIE Service Provider
- o CCNP Colaboración
- o CCDP Diseño Profesional de redes.
- o CCNA Cyber Ops
- o ITIL Foundation Certificate in IT Service Management
- o Symantec Data Loss Prevention Prevention 14.5
- o Symantec Messaging Gateway
- o ISO/IEC 27001
- o ISO/IEC 20000
- o ITIL intermediate in Service Design
- o ITIL intermediate in Operational support and analysis
- o ITIL intermediate in Service Offering AND Agreements
- o ITIL intermediate un Release, control and validation.
- o PCNSE Network Security Engineer 7
- o MCITP Enterprise Administrator on Windows Server 2008
- o MCTS Microsoft Exchange Server 2007 Configuration
- o Extreme Networks Design Specialist - Campus Fabric
- o Enterasys Certified Specialist – Routing
- o Enterasys Certified Specialist – Policy.
- o Security Competency – Technical Accreditation (SCT)
- o Network Automation Competency – Technical Accreditation (NCT)
- o Core Network Services Competency - Technical Accreditation (CNT)
- o Certificación ITIL RCV, 2017
- o Certificación ITIL SO, 2016
- o Certificación ITIL SOA, 2016
- o Certificación ITIL OSA

Se cuenta con recursos suficientes, los cuales fueron asignados al proyecto mediante los siguientes Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos:

- Número de Folio 0000001778-2020, por un importe de \$112,092,774.31 (Ciento doce millones noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), en la cuenta 42062412 “Mantenimiento y Actualización de licencias Corporativas y Programas Producto de Cómputo”, en la Unidad de Información 099001 y Centro de Costos 500000.



Por tratarse de un servicio de TIC, esta Coordinación, atendiendo a lo establecido en el primer párrafo de la fracción I del artículo 6 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, obtuvo la autorización de la Unidad de Gobierno Digital de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, adscrita a la Oficina de la Presidencia de la República, la cual fue emitida mediante oficio número UGD/409/4119/2019, de fecha 17 de diciembre de 2019.

Se llevó a cabo la investigación de mercado número 198/2019, y resultado que existe al menos un ente público con capacidad de respuesta inmediata y que cuentan con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para prestar eficientemente el servicio y cuyas actividades están directamente relacionadas con el servicio a contratar.

La investigación de mercado arrojó además que el ente público, ofertó el mejor precio, comparado con las empresas privadas participantes, como se muestra en la siguiente tabla:

Proveedor	Cantidad	Total, Mínimo IVA incluido	Total, Máximo IVA incluido
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	\$156,400,712.00	\$193,377,800.00
TM Experts Solutions, S.A. de C.V.	1	\$467,679,520.00	\$552,058,616.00
Compusoluciones y Asociados, S.A. de C.V.	1	\$925,200,278.52	\$1,380,332,716.52

Como puede observarse la oferta del ente público es la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo que se pretende llevar a cabo la contratación del “Servicio de Procesamiento de Información IBM Mainframe y Software IBM para el Ejercicio 2020”, a través del procedimiento de adjudicación directa con fundamento en el artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En esa tesitura, esta Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional, propone como proveedor del servicio al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., ya que trata de una institución dinámica, innovadora y de excelencia con liderazgo regional y nacional, con presencia internacional y responsabilidad social, es además un Centro Público de Investigación del sistema CONACyT que cultiva las ciencias naturales y exactas, con grupos académicos multidisciplinarios altamente especializados e infraestructura de primer nivel, genera, difunde y divulga conocimiento, forma recursos humanos y desarrolla proyectos y servicios tecnológicos para los sectores académico, empresarial, social y gubernamental;

Número de Folio 0000002175-2020, por un importe de \$55,530,000.00 (Cincuenta y cinco millones quinientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), en la cuenta 42062516 “Mantenimiento de Equipos de Cómputo”, en la Unidad de Información 099001 y Centro de Costos 500000.

Además de lo antes señalado, resultó ser solvente y su oferta cumple con los requisitos establecidos por el IMSS en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, y su propuesta económica está por debajo del techo financiero autorizado para este proyecto.

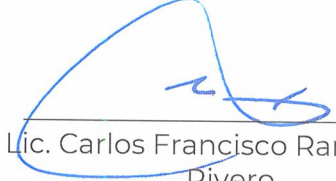
Responsables de la Elaboración:



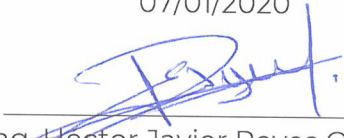
Mtro. Héctor Martínez Valenzuela
Titular de la División de
Telecomunicaciones
07/01/2020



Mtro. Alejandro Paniagua Ramírez
Titular de la División de
Administración de Riesgos
Tecnológicos
07/01/2020




Lic. Carlos Francisco Ramírez del
Río,
Titular de la División de Administración
y Continuidad de la Operación
07/01/2020



Ing. Héctor Javier Reyes Oropeza
Titular de la División de
Administración, Procesamiento y
Almacenamiento
07/01/2020

Responsables de la Revisión:



Ing. Javier Cortés López
Titular de la Coordinación Técnica de
Operación de Servicios Tecnológicos
10/01/2020



Ing. Carlos Calderón Zacarias
Titular de la Coordinación Técnica de
Redes y Telecomunicaciones
10/01/2020

Responsable de la Aprobación:



Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Sistemas de
Infraestructura Tecnológica Institucional
28/01/2020